

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 350 - 2025-GR-C/DRE-C/D-UGEL-P

SEÑOR(ES) : **Prof. CHOQUE PAUCAR MARY LUZ**
Director (a) de la I.E. N° 50439 PATRON DOCTOR SAN JERONIMO

Prof. COPA MACHICAO ZENILDA
Director (a) de la I.E. N° 50837 TAHUANTINSUYO

Prof. CHOCCATA CRUZ JOSE LUIS
Director (a) de la I.E. N° 51050

Prof. SALAS CONDORI IBETH
Director (a) de la I.E. N° 501189

Prof. HUALLPA ESCALANTE CESAREA
Directora del Centro de Educación Básica Alternativa -Inicial e Intermedio (CEBA)
51029 "SAGRADO CORAZON DE JESUS"

Prof. QUISPE RIOS GLADIZ
Director (a) de la I.E. 635 ENMANUEL

Prof. SORIA DAVALOS NERIO AGRIPINO
Director (a) de la I.E. 50464 JOSE SANTOS CHOCANO

Prof. ESPINOZA PEREZ WILDER FLORENCIO
Director (a) de la I.E. 501120

Prof. PUMA CONDORI ANA MARIA
Director (a) de la I.E. 357

Prof. QUISPE HUAMAN ALBERTO
Director (a) de la I.E. 50457 LEONCIO PRADO

Prof. PEREZ QUITO ALDO
Director (a) de la I.E. N° 50459 SAN JUAN BAUTISTA

Prof. PILARES COPA CELIA
Director (a) de la I.E. N° 274 VIRGEN DE GUADALUPE

Prof. MAMANI QUISPE ELISBAN
Director (a) de la I.E. N° 50932 MIGUEL GRAU SEMINARIO

Prof. ARBIETO PERALTA ROSA ELVIRA
Director (a) de la I.E. N° TAUCAMARCA

Prof. GALIANO PUMA EDWIN
Director (a) de la I.E. 501378

Prof. QUISPE ALARCON ERIKA ROCIO
Director (a) de la I.E. 907

Prof. MAR SUCSO DIANA CAROLINA
Director (a) de la 1062

Prof. CHEVARRIA SAIRE PIEDAD YANIRA
Director (a) de la I.E 1063 YONGKA

Prof. VALENCIA JARA ROXANA
Director (a) de la I.E 900

Prof. ESTRADA VERGARA GREGORIA
Director (a) de la I.E 902

Prof. QUIÑONES PILCO MONICA
Director (a) de la I.E 1340

Prof. PUELLES VILLALOBOS RUTH
Director (a) de la I.E 1341

Prof. PACURI CAHUANA LUZMARDA MILAGROS
Director (a) de la I.E 1343 WIÑAY WAYNA

Prof. CONDORI CONDE KATIUSCA
Directora de Educación Básica Especial (EBE) – Inicial

Prof. CUTIPA PUMA DORA
Director (a) de la I.E VISCOCHONE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Prof. SUMA CAMALA MARGOT

Director (a) de la I.E 1390

Prof. JUSTINIANI GAMARRA LUZ MARINA

Director (a) de la I.E Chasca

ASUNTO : Recordatorio sobre el cumplimiento de las responsabilidades del Programa de Mantenimiento 2025-1.

REF. : INFORME N° 070-2025/GEREDU-UGEL-P/INFRAESTRUCTURA-ACG.

FECHA : Paucartambo, 11 de Setiembre del 2025

Por medio del presente, se les comunica que, según el informe N° 070-2025 elaborado por el especialista de infraestructura, figuran en la lista de responsables que **aún no han cumplido con las acciones del Programa de Mantenimiento 2025-1.**

Se les recuerda que los plazos extemporáneos para el levantamiento de observaciones y la aprobación de los **Paneles de Culminación de Acciones y Declaraciones de Gastos** vencieron el 27 de agosto de 2025. Es indispensable que justifiquen las razones por las que no cumplieron con el plazo establecido.

Se sugiere que tomen medidas necesarias para cumplir con las acciones de intervención conforme a la Resolución Ministerial N° 009-2025 MINEDU.

Acción que deberá cumplir bajo responsabilidad.

Atentamente,


UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
PAUCARTAMBO

Prof. JOSÉ LUIS ALVAREZ CANA
DIRECTOR



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

UGEL PAUCARTAMBO

09

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local
PAUCARTAMBO

INFORME N° 070-2025 /GEREDU-UGEL-P/INFRAESTRUCTURA-ACG.

10 SEP 2025

MESA DE PARTES

Expediente N°: 08263

Hora 9-35

- A :** Prof. JOSE LUIS ALVAREZ CANA
Director de la UGEL PAUCARTAMBO
- CC :** PROF. EDWIN OSCAR BRAGAGNINI FLORES
Jefe del Área de Gestión Institucional UGEL PAUCARTAMBO
- DE :** ING. ALEXANDER CAHUANA GARCIA
Especialista de Infraestructura UGEL PAUCARTAMBO
- ASUNTO :** SE REMITE INFORMACION DE OMISOS DE MANTENIMIENTO DE LA ETAPA 2025-I.
- REFERENCIA :** OFICIO MULTIPLE N°013-2025-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGM
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 009 -2025 MINEDU
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°557-2020-MINEDU
- FECHA :** PAUCARTAMBO, 10 DE SETIEMBRE DEL 2025

Mediante el presente me dirijo a usted, para informarle lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

OFICIO MULTIPLE N° 000013-2025-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGM, referente al avance del cumplimiento del mantenimiento de la etapa 2025-I, las direcciones regionales de educación y gerencias regionales de educación dan seguimiento, promueven, difunden e implementan medidas complementarias a fin de ayudar con el cumplimiento oportuno de los hitos por parte de las unidades de gestión educativa local.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 009 -2025 MINEDU, establecer las disposiciones específicas para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año fiscal 2025 en locales educativos a nivel nacional, bajo la modalidad de subvenciones, con el fin de que se encuentren en condiciones de habitabilidad, funcionalidad y seguridad.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 557-2020-MINEDU, establecer las disposiciones generales sobre las etapas , acciones transversales y responsabilidades para la ejecución de mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura educativa que se realiza en las instituciones educativas públicas y programas educativos a nivel nacional, bajo la modalidad de subvenciones, estas se desarrollan conforme a principios de eficiencia, transparencia, equidad y legalidad en la utilización de los recursos asignados.

2. ANÁLISIS

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

La oficina de infraestructura de la UGEL Paucartambo según los plazos extemporáneos el plazo venció el 27 de agosto el levantamiento de observación es y aprobación de panel de culminaciones y declaración de gastos, así como detalla en el siguiente cuadro:

Anexo N° 02.

Plazos extemporáneos para el Programa de mantenimiento 2025

Responsable	Actividad	Nuevo plazo (hasta la fecha indicada)
DRE	Determinación de cronograma alternativo a nivel de región	Sin ampliación
DRE	Designación de especialista de DRE para seguimiento a UGEL	Sin ampliación
UGEL	Designación de especialistas de UGEL	Sin ampliación
UGEL	Cambio de especialistas de UGEL	21 de Octubre de 2025
UGEL	Designación y registro de los responsables de mantenimiento.	Sin ampliación
UGEL	Registro de cambio de responsables de mantenimiento para transferencia de recursos de cuenta a cuenta	Sin ampliación
UGEL	Registro de cambio de responsables de mantenimiento sin transferencia de recursos	16 de Setiembre de 2025
UGEL	Registro de sustentos del “no uso de recursos”	Sin ampliación
PRONIED	Evaluación y aprobación del no uso de recursos.	Sin ampliación
PRONIED – BN	Apertura de cuentas de ahorros	Sin ampliación
PRONIED – BN	Transferencia de los recursos asignados (incluyen los cambios de cuenta a cuenta)	Sin ampliación
Responsable de mantenimiento	Registro de Ficha de Acciones de Mantenimiento (FAM).	Sin ampliación
UGEL	Levantamiento de observaciones de la FAM	Sin ampliación
UGEL	Aprobación de Ficha de la FAM.	Sin ampliación
UGEL	Solicitud de desbloqueo para locales con FAM verificada para ejecución o devoluciones a la misma cuenta ⁷	18 de Julio de 2025
Responsable de mantenimiento	Retiro de los recursos transferidos y ejecución de acciones	13 de Agosto de 2025
Responsable de mantenimiento	Registro de Panel de Culminación de Acciones (PCA)	20 de Agosto de 2025
Responsable de mantenimiento	Levantamiento de observaciones de expediente de PCA	27 de Agosto de 2025
UGEL	Evaluación y aprobación de PCA	27 de Agosto de 2025
Responsable de mantenimiento	Devolución de los recursos no utilizados en la cuenta propia creada en el BN	27 de Agosto de 2025
Responsable de mantenimiento	Registro y envío de expediente de Declaración de gastos.	20 de Agosto de 2025
Responsable de mantenimiento	Levantamiento de observaciones de expediente de Declaración de Gastos (DG)	27 de Agosto de 2025
UGEL	Evaluación y aprobación de expediente de DG	27 de Agosto de 2025
Responsable de mantenimiento	Registro de acciones de pendientes	16 de Setiembre de 2025
Responsable de mantenimiento	Levantamiento de observaciones de acciones pendientes	7 de Octubre de 2025
UGEL	Evaluación y aprobación del registro de acciones de mantenimiento que no lograron atenderse con los recursos asignados	7 de Octubre de 2025
DRE	Elaboración del informe consolidado del mantenimiento	21 de Octubre de 2025
UGM	Cierre del sistema de información de mantenimiento.	21 de Octubre de 2025

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

La oficina de infraestructura remite la lista de los responsables que hasta la fecha se encuentran observados, en proceso de registro:

OMISOS DE MANTENIMIENTO 2025-1 MTO REGULAR						
CÓDIGO LOCAL	DISTRITO	NOMBRE CENTRO EDUCATIVO	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE	TELÉFONO
166203	PAUCARTAMBO	[50411 SAN LUIS GONZAGA]	CALLOHUANCA	SANCHEZ	JAIME MARINO	984577266
166236	PAUCARTAMBO	[50435]	CHINO	LIMA	MARIO	980551439
166279	PAUCARTAMBO	[50439 PATRON DOCTOR SAN JERONIMO]	CHOQUE	PAUCAR	MARY LUZ	942589909
166383	PAUCARTAMBO	[50837 TAHUANTINSUYO]	CCOPA	MACHICAO	ZENILDA	974584198
166463	PAUCARTAMBO	[51050]	CHOCATA	CRUZ	JOSE LUIS	984867656
166528	PAUCARTAMBO	[501189] [501189]	SALAS	CONDORI	IBETH	950084489
166547	PAUCARTAMBO	[51029 SAGRADO CORAZON DE JESUS] [NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO]	HUALLPA	ESCALANTE	CESAREA	993872755
166694	CHALLABAMBA	[635 ENMANUEL]	QUISPE	RIOS	GLADIZ	958713646
166750	CHALLABAMBA	[50464 JOSE SANTOS CHOCANO]	SORIA	DAVALOS	NERIO AGRIPINO	976727981
166948	CHALLABAMBA	[501120]	ESPINOZA	PEREZ	WILDER FLORENCIO	935757505
167113	COLQUEPATA	[357]	PUMA	CONDORI	ANA MARIA	946710017
167245	COLQUEPATA	[50457 LEONCIO PRADO]	QUISPE	HUAMAN	ALBERTO	940840656
167269	COLQUEPATA	[50459 SAN JUAN BAUTISTA]	PEREZ	QUITO	ALDO	984207327
167472	HUANCARANI	[274 VIRGEN DE GUADALUPE]	PILARES	COPA	CELIA	958252366
167801	KOSÑIPATA	[50932 MIGUEL GRAU SEMINARIO]	MAMANI	QUISPE	ELISBAN	957304973
505991	CAICAY	[TAUCAMARCA]	ARBIETO	PERALTA	ROSA ELVIRA	993084151
597373	PAUCARTAMBO	[CHASCA]	JUSTINIANI	GAMARRA	LUZ MARINA	974953555
609823	PAUCARTAMBO	[501378] [903]	GALIANO	PUMA	EDWIN	974377678
630377	PAUCARTAMBO	[907]	QUISPE	ALARCON	ERIKA ROCIO	913411509
676822	PAUCARTAMBO	[1062]	MAR	SUCSO	DIANA CAROLINA	984500206
676836	KOSÑIPATA	[1063 YONGKA]	CHEVARRIA	SAIRE	PIEDAD YANIRA	950026870

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

680273	KOSÑIPATA	[1155 ANGEL GABRIEL]	PACURI	CAHUANA	CLARA LUZ	901032781
787071	COLQUEPATA	[900]	VALENCIA	JARA	ROXANA	984167985
788382	HUANCARANI	[902]	ESTRADA	VERGARA	GREGORIA	993754441
793915	PAUCARTAMBO	[1340]	QUIÑONES	PILCO	MONICA	989696224
793920	PAUCARTAMBO	[1341]	PUELLES	VILLALOBOS	RUTH	944034361
793939	CHALLABAMBA	[1343 WIÑAY WAYNA]	PACURI	CAHUANA	LUZMARDA MILAGROS	961350791
802203	PAUCARTAMBO	[PAUCARTAMBO]	CONDORI	CONDE	KATIUSCA	993226917
802397	COLQUEPATA	[VISCOCHONE]	CUTIPA	PUMA	DORA	984433348
902622	KOSÑIPATA	[1390]	SUMA	CAMALA	MARGOT	931096158

Con referencia a la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°557-2020-MINEDU**, en el numeral 7 indica las **ACCIONES TRANSVERSALES**, el sub ítem 7.2 seguimiento y monitoreo, menciona la finalidad del seguimiento y monitoreo. Identificar y realizar seguimiento a los indicadores, así como la de garantizar el uso de recursos en condiciones de legalidad, transparencia y eficiencia. Así como en el literal e) indica que la UGEL prioriza el seguimiento de las acciones de mantenimiento o acondicionamiento e implementa medidas en los siguientes casos.

- d) Conforme a los reportes elaborados, la UGEL identifica los locales educativos de su jurisdicción con bajo porcentaje de avance e incidencias e implementa acciones de mejora.
- e) La UGEL prioriza el seguimiento de las acciones de mantenimiento o acondicionamiento e implementa medidas en los siguientes casos:
 - Locales educativos cuyo responsable designado no cumple con lo establecido en la etapa de programación y ejecución de la presente Norma Técnica y en las disposiciones específicas correspondientes.
 - Locales educativos que no cumplen con los criterios de priorización y recomendaciones establecidas en las disposiciones específicas y/o documentos orientadores aprobados en el marco de la presente Norma Técnica.
 - Locales educativos cuyos responsables presenten irregularidades y denuncias durante la ejecución y culminación de las acciones de mantenimiento y/o acondicionamiento.
 - Locales educativos cuyos responsables no retiren los montos asignados para la ejecución.
 - Locales educativos que presentan observaciones en la declaración de gastos.
- f) La UGM promueve el monitoreo del mantenimiento y acondicionamiento en los locales educativos y, en base a los indicadores señalados en el literal "c", determina los locales educativos en los cuales verificar la ejecución.
- g) Alternativamente, en caso lo amerite el PRONIED, a través de las Unidades Zonales, puede visitar los locales educativos en los que se presenten los casos señalados previamente, a solicitud debidamente sustentada por la UGEL justificando las razones que limitan su intervención.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

3. CONCLUSIONES

Por lo que la Oficina de Infraestructura de la UGEL Paucartambo, **remite la lista de omisos del mantenimiento 2025-I, por lo que se les recomienda dar cumplimiento a las acciones de intervención**, con referencia a la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°557-2020-MINEDU**, en el numeral 7 indica las **ACCIONES TRANSVERSALES**, el sub ítem 7.2 seguimiento y monitoreo, menciona la finalidad del seguimiento y monitoreo. Identificar y realizar seguimiento a los indicadores, así como la de garantizar el uso de recursos en condiciones de legalidad, transparencia y eficiencia. Así como en el literal e) indica que la UGEL prioriza el seguimiento de las acciones de mantenimiento o acondicionamiento e implementa medidas en los siguientes casos.

Los responsables mencionados en el cuadro anterior deberán de indicar las razones o circunstancias, por lo que no pudieron cumplir en el tiempo establecido de acuerdo a la ampliación extemporáneo según el **OFICIO MULTIPLE N° 000013-2025-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGM**, en tal sentido la oficina de infraestructura de la UGEL Paucartambo, solicita a PRONIED una alternativa para la segunda ampliación de plazos extemporáneos del Mantenimiento 2025-I.

4. RECOMENDACIONES

Se sugiere a través de su despacho, notificar a los responsables de mantenimiento de la etapa 2025-I, a fin de dar cumplimiento a las acciones de intervención según la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 009 -2025 MINEDU**.

Es cuanto informo a Usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
U.G. N° 509 - UGEL PAUCARTAMBO
Ina Alexander Cahuana Garcia
INFRAESTRUCTURA
UGEL - PAUCARTAMBO



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de
Infraestructura Educativa

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Firmado digitalmente por:
CASTILLO FARFAN Maria Lupe FAU
20514347221 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/07/2025 16:26:56-0500

Lima, 16 de julio del 2025

OFICIO MULTIPLE N° 000013-2025-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGM

Señor(a).

Gerente
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN – NACIONAL

Señor (a)
Director (a)
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – NACIONAL
Presente.-

Asunto : PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS 2025 – SE
COMUNICA AVANCES Y HABILITACIÓN DE PLAZOS EXTEMPORÁNEOS

Referencia : INFORME N° 000426-2025-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGM-MAP

Expediente : **I-019298-2025**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia al asunto, a fin de comunicar que conforme al reporte de fecha 11 de julio de 2025¹ se identifica el siguiente avance de cumplimiento de los hitos vinculados a la ejecución y rendición de gastos:

- 53,405 locales educativos han retirado S/ 287,141,832, lo que representa el 97.34% del monto programado.
- 47,389 Declaraciones de Gastos (DG) se encuentran en estado registrada (86.39% de los locales educativos programados), y 21,420 DG verificadas (39.05% del total programado). Las siguientes regiones presentan un avance inferior al 80%: Loreto, Junín, Callao y Lima Provincias. Ver Anexo N° 01.

Al respecto, si bien desde la UGM se han implementado diferentes estrategias para promover el cumplimiento oportuno de actividades según las disposiciones normativa vigentes, se ha tomado conocimiento de condiciones climáticas, de gestión de las IIEE o UGEL, entre otras, que limitaron concluir con la ejecución de acciones y rendición de los gastos efectuados.

En este contexto, y con el propósito de asegurar el cumplimiento y cierre adecuado de los hitos relacionados con la ejecución de acciones y la rendición de gastos, en el marco de lo dispuesto en la Quinta Cláusula de las Disposiciones Complementarias Finales de la Norma Técnica General, aprobada mediante la Resolución Ministerial N.º 557-2022-MINEDU, **se comunica la habilitación de plazos extemporáneos en el cronograma del programa de mantenimiento 2025** de acuerdo a lo detallado en el Anexo N° 02 del presente oficio.

Al respecto, se remite adjunto al presente el **INFORME N° 000426-2025-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGM-MAP**, elaborado por la Coordinación de Mantenimiento Preventivo, el mismo que la suscrita hace suyo en el cual se detalla la información a nivel de código de local, UGEL y DRE/GRE.

¹ Disponible en el siguiente enlace: <https://archivos.pronied.gob.pe:7175/index.php/s/c6kmYFzxxgprxth>





*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

Para ello, se solicita a las Direcciones Regionales de Educación (DRE) y Gerencias Regionales de Educación (GRE) dar seguimiento, promover, difundir e implementar medidas complementarias para coadyuvar al cumplimiento oportuno de los hitos por parte de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y los locales educativos de su jurisdicción, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente
MARIA LUPE CASTILLO FARFAN
DIRECTORA DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III DE LA
UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(MLCF/madj)

cc:archivo

CC RAUL LUIS FELIPE NOBLECILLA PASCUAL - Dirección Ejecutiva

CC: Oficina de Comunicaciones del Programa Nacional de Infraestructura Educativa.

CC: Oficina de Tecnologías de la Información del Programa Nacional de Infraestructura Educativa.





Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Anexo N° 01

Avance de registro y verificación de DG (al 11 de julio de 2025)

Región	DG Registrada	DG Verificada	% DG registrada	% DG verificada
Tumbes	355	305	99.16%	85.20%
San Martín	2,072	1,794	97.41%	84.34%
Ucayali	1,299	884	88.67%	60.34%
Ica	789	465	98.75%	58.20%
Amazonas	1,891	1,195	85.07%	53.76%
Huánuco	2,286	1,319	90.00%	51.93%
Lambayeque	1,023	637	82.43%	51.33%
Ancash	2,688	1,311	92.53%	45.13%
Ayacucho	2,697	1,231	95.50%	43.59%
La Libertad	2,310	1,148	87.67%	43.57%
Cusco	2,608	1,292	86.16%	42.68%
Madre De Dios	322	142	94.99%	41.89%
Apurímac	1,847	833	89.44%	40.34%
Huancavelica	2,225	937	85.94%	36.19%
Loreto	2,869	1,376	74.10%	35.54%
Junín	2,515	1,084	76.00%	32.76%
Cajamarca	5,308	1,939	83.38%	30.46%
Arequipa	1,302	415	92.41%	29.45%
Piura	2,616	944	80.22%	28.95%
Puno	3,507	1,136	88.18%	28.56%
Lima Metropolitana	1,876	426	95.91%	21.78%
Lima Provincias	1,081	280	79.31%	20.54%
Pasco	1,034	205	84.82%	16.82%
Tacna	357	56	98.35%	15.43%
Callao	219	35	76.84%	12.28%
Moquegua	293	31	86.43%	9.14%
Total	47,389	21,420	86.39%	39.05%

la integridad del documento y la autenticidad de las firmas(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





Anexo N° 02.

Plazos extemporáneos para el Programa de mantenimiento 2025

Responsable	Actividad	Nuevo plazo (hasta la fecha indicada)
DRE	Determinación de cronograma alternativo a nivel de región	Sin ampliación
DRE	Designación de especialista de DRE para seguimiento a UGEL	Sin ampliación
UGEL	Designación de especialistas de UGEL	Sin ampliación
UGEL	Cambio de especialistas de UGEL	21 de Octubre de 2025
UGEL	Designación y registro de los responsables de mantenimiento.	Sin ampliación
UGEL	Registro de cambio de responsables de mantenimiento para transferencia de recursos de cuenta a cuenta	Sin ampliación
UGEL	Registro de cambio de responsables de mantenimiento sin transferencia de recursos	16 de Setiembre de 2025
UGEL	Registro de sustentos del "no uso de recursos"	Sin ampliación
PRONIED	Evaluación y aprobación del no uso de recursos.	Sin ampliación
PRONIED – BN	Apertura de cuentas de ahorros	Sin ampliación
PRONIED – BN	Transferencia de los recursos asignados (incluyen los cambios de cuenta a cuenta)	Sin ampliación
Responsable de mantenimiento	Registro de Ficha de Acciones de Mantenimiento (FAM).	Sin ampliación
UGEL	Levantamiento de observaciones de la FAM	Sin ampliación
UGEL	Aprobación de Ficha de la FAM.	Sin ampliación
UGEL	Solicitud de desbloqueo para locales con FAM verificada para ejecución o devoluciones a la misma cuenta ²	18 de Julio de 2025
Responsable de mantenimiento	Retiro de los recursos transferidos y ejecución de acciones	13 de Agosto de 2025
Responsable de mantenimiento	Registro de Panel de Culminación de Acciones (PCA)	20 de Agosto de 2025
Responsable de mantenimiento	Levantamiento de observaciones de expediente de PCA	27 de Agosto de 2025
UGEL	Evaluación y aprobación de PCA	27 de Agosto de 2025
Responsable de mantenimiento	Devolución de los recursos no utilizados en la cuenta propia creada en el BN	27 de Agosto de 2025
Responsable de mantenimiento	Registro y envío de expediente de Declaración de gastos.	20 de Agosto de 2025
Responsable de mantenimiento	Levantamiento de observaciones de expediente de Declaración de Gastos (DG)	27 de Agosto de 2025
UGEL	Evaluación y aprobación de expediente de DG	27 de Agosto de 2025
Responsable de mantenimiento	Registro de acciones de pendientes	16 de Setiembre de 2025
Responsable de mantenimiento	Levantamiento de observaciones de acciones pendientes	7 de Octubre de 2025
UGEL	Evaluación y aprobación del registro de acciones de mantenimiento que no lograron atenderse con los recursos asignados	7 de Octubre de 2025
DRE	Elaboración del informe consolidado del mantenimiento	21 de Octubre de 2025
UGM	Cierre del sistema de información de mantenimiento.	21 de Octubre de 2025

(*) Plazos extemporáneos habilitados.

² Esta solicitud debe realizarla la UGEL mediante correo electrónico a su sectorista de UGM.

